

REVISTA  
**CIENCIAS**  
**ECONÓMICAS**



Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

**CIEN: Perspectivas Económicas 2017:**  
¿Cómo vamos? y ¿Hacia dónde vamos?

4

**¿Hacia dónde va Guatemala?**  
Dr. Abraham González Lemus

7

**Entrevista**  
Lic. Jorge Mario Melgar García

16





Colegio de Economistas, Contadores Públicos  
y Auditores y Administradores de Empresas

## Junta Directiva 2015-2017

**Lic. Jorge Mario Melgar García**  
Presidente

**Lic. Ramiro Bardales Gómez**  
Vicepresidente

**Licda. Luz del Carmen Salguero  
y Salguero de Osorio**  
Secretaria

**Lic. Erwin Leonel López Morán**  
Prosecretario

**Lic. Hugo Lionel Ramírez González**  
Tesorero

**Lic. Aureliano Wuily Orozco Orozco**  
Vocal I

**Lic. Erick Giovanni Morales Rivas**  
Vocal II

## Consejo Editorial

**Dr. Abraham González Lemus**  
Director

**Msc. Dora Jocavel Gamarro Orellana**  
Secretaria

**Licda. Norma Bustamante**  
Vocal I

**Msc. Adriana María Castellanos**  
Vocal II

**Dr. Edgar Alfredo Balsells Conde**  
Vocal III

**M.A. Luis Fernando Arévalo Argueta**  
Vocal IV

**Lic. Juan Manuel Guzmán Morales**  
Vocal V

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	3
<b>Perspectivas Económicas 2017:</b> ¿Cómo vamos? y ¿Hacia dónde vamos? Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN- .....	4
<b>¿Hacia dónde va Guatemala?</b> Dr. Abraham González Lemus .....	7
<b>Efectos de las variaciones cambiarias sobre la recaudación</b> Dr. Abelardo Medina Bermejo .....	9
<b>La filosofía de la pobreza</b> Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos .....	11
<b>Estándares Internacionales en Materia de Prevención de Lavado de Dinero</b> Dr. José Alberto Ramírez Crespín .....	13
<b>La Investigación como Herramienta para el Desarrollo Económico</b> Dr. Jorge Samayoa Ranero .....	15
<b>Entrevista</b> <b>Lic. Jorge Mario Melgar García</b> Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas .....	16
<b>Actividades</b> Abril - Junio 2017 .....	18

Los criterios que sustentan los artículos, son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la Revista Ciencias Económicas. El contenido de los anuncios publicados en la Revista, son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 3,000 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa es entregada a órganos electos, subsedes departamentales, comisiones y actividades académicas del Colegio, centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país, asimismo a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es pública y está disponible en medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

**Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores  
y Administradores de Empresas**

o Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala  
PBX: 2208-4500

revistacienciaseconomicas@ccee.org.gt

Sitio web: www.ccee.org.gt

# Presentación

Por años, el crecimiento económico y sus determinantes, han captado la atención de la literatura macroeconómica. Los determinantes del crecimiento son importantes porque permiten caracterizar las economías, inferir acerca de la sostenibilidad del crecimiento y detectar posibles fuentes de desarrollo que aceleren la actividad económica en un país.

En esta **Décima Quinta Edición de la Revista de Ciencias Económicas**, correspondiente al trimestre Abril-Junio 2017, se dedica este espacio al análisis de la situación económica del país al concluirse el primer semestre del año 2017, en el que se incluye desde distintos puntos de vista el estudio de los principales indicadores económicos.

En ese sentido, cabe resaltar la situación en materia de inversión del país, en el que durante el primer trimestre del 2017, Guatemala atrajo USD\$313,5 millones de Inversión Extranjera Directa -IED-, el equivalente al 16% del total de remesas que ingresaron al país durante los primeros meses del año. En los últimos dos años (2015-2016) la -IED- ha decrecido significativamente en Guatemala en una tasa acumulada del 15%. Al contrastar la -IED- con el Producto Interno Bruto -PIB- de los países en Centroamérica, se encuentra que, en los últimos años Guatemala junto a El Salvador han sido los países que menos -IED- han atraído con relación al tamaño de su economía. Mientras tanto, países con un -PIB- parecido en tamaño al de Guatemala, como el caso de Costa Rica y Panamá, han sido capaces de atraer mayores niveles de Inversión Extranjera Directa.

Como puede notarse, Guatemala ha sido incapaz de posicionarse como un país atractivo para la -IED-. A ello se suman los recientes acontecimientos respecto a la exploración y explotación minera, en el que se carece del reglamento para aplicar el Convenio No. 169, sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por el país en 1996 ante la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, y la suspensión de operaciones ordenada por el Organismo Judicial. Esta situación puede permitir el ampliar la discusión y suministrar elementos que pueden coadyuvar en abordar de manera seria, clara e integral el tema, que conllevan ejercer una mayor supervisión, el fortalecimiento de las normas jurídicas y el establecimiento de políticas de mitigación ambiental y la introducción de nuevas tarifas en concepto de regalías.

Por otro lado, al abordar el tema del crecimiento económico en el corto plazo, surge la pregunta de cómo ésta puede incrementarse y de forma sostenible, en una economía que se encuentra anclada a un equilibrio de baja actividad económica. En este contexto, la inversión desempeña un papel importante, la cual conlleva la participación activa del sector empresarial, que incluye entre otros, la ampliación de la capacidad instalada, el uso de nuevas tecnologías, la introducción de nuevos productos y la búsqueda de nuevos mercados. De acuerdo con la literatura, existen dos puntos de vista sobre los factores que pueden generar una situación de bajo crecimiento. El primer enfoque enfatiza el papel de las barreras impuestas por el Estado al sector empresarial. Estas barreras se relacionan con: i) El sesgo de la política hacia empresas grandes y políticamente influyentes; ii) Fallas institucionales como barreras de autorización, altos salarios del Estado que distorsionan el funcionamiento del mercado laboral, grandes cargas impositivas, regulaciones arbitrarias, altos niveles de corrupción, inadecuados derechos de propiedad y debilidades en hacer cumplir los contratos; iii) Altos niveles de incertidumbre política y represión empresarial; y iv) Inestabilidad macroeconómica y alta inflación. En resumen, lo anterior implica un inadecuado clima de inversión generado por las distorsiones introducidas por los gobiernos.

Otro aspecto que incide en el crecimiento económico, es el aspecto tributario, principalmente el nivel de eficiencia recaudatorio, el cual depende de una serie de factores, dentro de los cuales descansan elementos como el contrabando, la defraudación tributaria, la emisión de facturas falsas, la falta de capacidad y control efectivo por parte de la Administración Tributaria, el tamaño del sector informal, la elusión tributaria, las prácticas de simulación, entre otros. Y dentro de estos factores que condicionan la eficiencia recaudatoria, se encuentran discretamente, debido a que no se le pone la debida atención, el tipo de cambio y otros elementos relacionados de política monetaria que tienen influencia sobre la determinación de los precios nacionales y por ende sobre la base gravable de los impuestos.

En conclusión, Guatemala ha mantenido una relativa estabilidad económica durante los últimos años, particularmente desde 1989 a la fecha, aunque sin alcanzar niveles de crecimiento adecuados al tamaño de la economía, al ser comparado con el resto de países centroamericanos; y al analizarse el desarrollo económico-social, surgen otros indicadores como el desempleo, el empleo informal, la pobreza y pobreza extrema, el acceso a la educación y salud, entre otros, en los cuales el país presenta grandes rezagos y que son motivo de análisis en la presente Edición. El país debe enfocarse en retomar una agenda de desarrollo económico y social, que defina claramente el rumbo sobre el tipo de país que se quiere.

**Consejo Editorial**  
**Revista Ciencias Económicas**



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
ECONÓMICAS NACIONALES

# Perspectivas Económicas 2017: ¿Cómo vamos? y ¿Hacia dónde vamos?

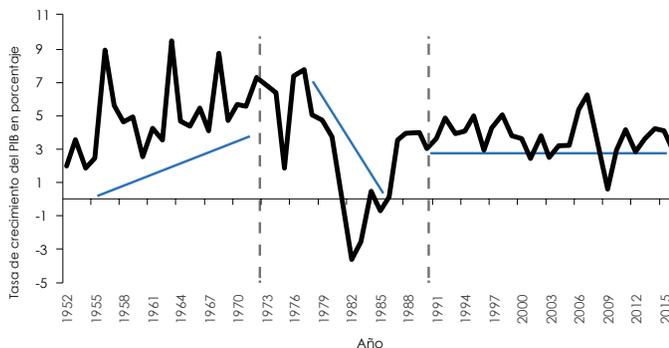
Analizar el desempeño económico de Guatemala requiere que se realice un balance adecuado entre las condiciones económicas actuales a nivel internacional, el desempeño histórico que el país ha tenido en las últimas décadas y los desafíos en materia económica pendientes de afrontar. Ya que dependiendo del énfasis que se le dé a cada uno de los elementos anteriormente mencionados, es posible ver el vaso medio lleno o medio vacío, al momento de evaluar el desempeño económico del país durante el primer semestre del presente año. Dicho énfasis también delimitará la manera en que se construyan perspectivas económicas de cara al segundo semestre del 2017.

En el presente artículo se analizará el desempeño económico de Guatemala durante el primer semestre y se esbozarán de forma general las perspectivas económicas para lo que resta del 2017. Para ello, se estudiará el comportamiento de los indicadores económicos más importantes del país durante el primer semestre del 2017, los mismos serán valorados de cara al contexto económico internacional, el desempeño histórico del país y los desafíos económicos pendientes de afrontar. Al final del artículo, se presentan las perspectivas económicas de cara al segundo semestre.

## ¿Cómo vamos?: Comportamiento de los principales indicadores económicos durante el primer semestre

Al analizar los indicadores que monitorean el crecimiento de la economía, se encuentra que el índice mensual de actividad económica (IMAE) de enero a mayo 2017 experimentó una tasa de crecimiento promedio del 3.3%<sup>1</sup> y el Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT) se ubicó en 3%. Ambos indicadores se ubicaron cerca del límite inferior de los pronósticos de crecimiento económico que el Banco de Guatemala (Banguat) ha establecido para el 2017 (3%-3.8%). Tasas de crecimiento alrededor del tres y medio por ciento no son algo nuevo para el país. De hecho, son bastante habituales, durante los últimos 25 años la tasa de crecimiento promedio del PIB ha sido del 3.7% (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1: Tasa de crecimiento económico de Guatemala (1952-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de Guatemala

1. Analizando la serie tendencia ciclo del -IMAE-

Por otro lado, la inflación en cada uno de los primeros seis meses del año se ha ubicado dentro de la meta establecida por la Junta Monetaria (3%-5%). Dentro de doce divisiones de gasto del Índice de Precios al Consumidor (IPC), la división de alimentos es la única cuya inflación se ha ubicado consistentemente fuera de la meta de inflación, mostrando durante los primeros cinco meses del año un valor promedio del 6.7%.

Los dos indicadores presentados anteriormente, son los que usualmente se analizan para evidenciar que Guatemala sigue gozando de estabilidad macroeconómica. Una condición necesaria, más no suficiente, para ubicar al país en una senda de desarrollo económico que genere las condiciones para afrontar los desafíos pendientes. Cuando se analizan otros indicadores, es posible tener un panorama más amplio de la situación económica del país durante el primer semestre del 2017 y ser más críticos respecto de la evaluación del desempeño económico de los primeros seis meses.

En materia fiscal, la recaudación tributaria a mayo del 2017 ha crecido en 3.5% en comparación a la recaudación a mayo del año pasado. No obstante, la recaudación tributaria (Q6,012.8 millones) se encuentra 7.5% por debajo de la meta de recaudación fijada para este año (Q6,499.7 millones<sup>2</sup>). De cara al segundo semestre del 2017, el desafío de la SAT se encuentra en implementar las mejoras administrativas y la mejora en la fiscalización y procesos en las aduanas, para alcanzar la meta de recaudación fijada en Q57,924 millones; Q3,822 millones por arriba de la recaudación del 2016.

En materia del gasto público, a mayo se había ejecutado el 33.2% de los fondos asignados a través del presupuesto vigente para el presente año. Dentro de la ejecución de las entidades del sector público, resalta la baja ejecución del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) que asciende al 14.6% y la del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que asciende a 8.4%.

Si bien, los niveles de ejecución no son los indicadores más afortunados para medir el impacto del gasto público<sup>3</sup>, proporcionan una primera aproximación al impacto que puede tener el gobierno a través de los recursos que administra. Los bajos niveles de ejecución evidencian lo complicado que ha sido ejecutar bajo la actual Ley de Compras y Contrataciones. Queda por verse si en el segundo semestre del 2017 se revierte la tendencia observada en el 2016, en donde la ejecución en instituciones clave del ejecutivo fueron sumamente bajas.

A partir de los resultados de la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI III 2016) es posible constatar que el mercado laboral guatemalteco sigue teniendo serias dificultades para generar nuevas plazas de empleo formal. Según la ENEI III 2016, el 67.8% de la población ocupada labora en el sector informal. Esto equivale a 4.5 millones de guatemaltecos, que se ocupan en actividades

2. Monto acumulado que tendría que tenerse recaudado a finales de mayo del presente año, según el convenio de metas de recaudación tributaria para el 2017 suscrito entre el Organismo Ejecutivo y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

3. Para ello es necesario analizar indicadores que permitan medir la calidad del gasto, en donde exista una medición clara del impacto que está teniendo el desembolso de recursos.

poco productivas. Situación que se evidencia al tener un 60% de la población ocupada (4 millones de personas) con ingresos laborales mensuales inferiores a Q1,670. Esta situación no es novedosa para el país, en todas las mediciones de empleo informal que se han realizado a través de las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingreso<sup>4</sup>, se ha encontrado una tendencia parecida, en donde siete de cada diez trabajadores ocupados laboran en el sector informal.

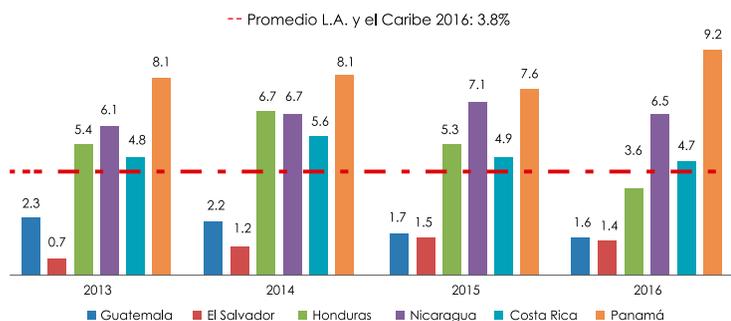
La ausencia de empleo formal y por ende los ingresos tan bajos que perciben la mayoría de participantes del mercado laboral, cobra un mayor sentido de urgencia al considerar que cada año un promedio de 200 mil jóvenes se integran a la población económicamente activa buscando oportunidades de empleo. Asimismo, el endurecimiento en la política migratoria por parte de Estados Unidos y un inminente aumento en la deportación de migrantes, genera una evidente necesidad de que exista una política económica que cree las condiciones para que no únicamente crezca la economía, sino que también creen plazas de empleo formal de manera masiva.

Un mercado laboral sin la capacidad de generar suficientes plazas de empleo formal se conecta con la limitada habilidad que tiene el país para atraer inversión extranjera directa (IED) y con el bajo dinamismo que experimenta el crédito total al sector privado. Sin la existencia de grandes inversiones extranjeras o nacionales, es difícil esperar que ocurra un crecimiento en las actividades económicas existentes y/o se desarrollen nuevas, por ende, es complicado esperar que ante dicha situación los desafíos del mercado laboral se resuelvan.

Durante el primer trimestre del 2017 el país atrajo \$313.5 millones de IED, el equivalente al 16% del total de remesas que ingresaron al país durante los primeros tres meses del año. En los últimos dos años (2015 y 2016) la IED ha decrecido en Guatemala en una tasa acumulada del 15%. Al contrastar la IED con el Producto Interno Bruto (PIB) de los países en Centroamérica, se encuentra que, en los últimos años Guatemala junto a El Salvador han sido los países que menos IED han atraído con relación al tamaño de su economía (ver Gráfica 2). Mientras tanto, países con un PIB parecido en tamaño al de Guatemala, como Costa Rica y Panamá, han sido capaces de atraer niveles de IED bastante superiores.

Como se evidenció en los datos expuestos anteriormente, Guatemala ha sido incapaz de posicionarse como un país atractivo para la IED. Los recientes acontecimientos en cuanto a la falta de un reglamento para aplicar el convenio 169 de la OIT<sup>5</sup> y la suspensión de operaciones, ordenada por el Organismo Judicial, sobre actividades productivas que ya habían desplegado toda la inversión necesaria para funcionar.

**Gráfica 2: IED de países centroamericanos en relación a su PIB**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consejo Monetario Centroamericano <http://www.secmca.org/simafir.html>

4. Oficialmente la primera Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos se realizó en el 2002, posteriormente se realizó de manera irregular y a partir del 2010 hasta el 2016 se ha contado con por lo menos una encuesta.  
5. Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, ratificado por Guatemala en 1996 ante la Organización Internacional del Trabajo.

Son elementos que no favorecen para que Guatemala se logre ubicar como un atrayente de inversiones en la región, ya que no se logra garantizar la certeza jurídica.

El crédito total al sector privado es otro indicador que durante el primer semestre del 2017 no ha terminado de despuntar, experimentando una tasa promedio de crecimiento interanual del 5.3%. Entre mediados del 2011 y principios del 2016, el crecimiento interanual promedio de este indicador fue de 13.2%. Posicionándose, junto al ingreso de remesas, como uno de los indicadores macroeconómicos de corto plazo más dinámicos de la economía. A partir de marzo del 2016, el crédito total al sector privado dejó de experimentar tasas de crecimiento interanual de dos dígitos, tal y como ha sucedido en el primer semestre del presente año. Cuando se distingue el dinamismo que ha tenido el crédito total al sector privado en moneda nacional y en dólares, se encuentra que la mayor pérdida de dinamismo se ha dado en la moneda extranjera.

En materia de comercio exterior, tanto las exportaciones como las importaciones han experimentado una mejora durante los primeros meses del año en comparación a las tasas de crecimiento interanual experimentadas en el 2015 y 2016. En el caso de las exportaciones, hasta abril del presente año se ha experimentado una tasa de crecimiento interanual del 10.3%, este comportamiento es una mejora en contraste a las tasas negativas de crecimiento experimentadas en años anteriores<sup>6</sup>.

Al analizar el comportamiento de las exportaciones, se encuentran los desafíos de que Guatemala logre agregarle un mayor valor a su oferta exportable y alcance una mayor diversificación en sus destinos de exportación. Para el 2016, el 65.7% de las exportaciones tuvieron como destino Estados Unidos (33.6%) y Centroamérica (32.1%). Para ello, es vital que se implementen acciones concretas que vuelvan más competitivo al país. Como se expuso anteriormente, uno de los ministerios que presentó ejecuciones más bajas durante los primeros cinco meses del año fue el CIV, algo que ha impactado negativamente las condiciones de la red vial del país. Para el segundo semestre del 2017, el rescate de la red vial será un tema clave para brindarle condiciones mínimas al país para ser competitivo.

Las importaciones experimentaron un comportamiento parecido al de las exportaciones. En los primeros cuatro meses del año han experimentado una tasa de crecimiento interanual del 6.6%, mientras que en los años anteriores experimentaron tasas negativas<sup>7</sup>.

En el caso de las importaciones, es importante recordar que uno de los acontecimientos económicos que le dio un respiro al bolsillo de los consumidores nacionales fue la caída en el precio internacional del petróleo.

Comportamiento que inició a finales del 2014 y llegó a su punto más bajo en marzo del 2016. Según estimaciones del Banguat, esta caída representó en el 2015 un ahorro de \$1,051 millones en el valor de las importaciones en el rubro de combustibles y lubricantes y un ahorro de \$193 millones en el 2016. Si bien, es poco probable que en el mediano plazo el precio del barril de petróleo supere la marca de \$100, el incremento en el valor de las importaciones de Guatemala durante los primeros cuatro meses refleja, en parte, una leve recuperación en el precio internacional del petróleo. Lo cual debe generar cierto cuidado en la modelación de expectativas para el cierre del 2017, ya que un evento externo que se transformó en un aliciente para la economía en el pasado, está empezando a revertirse.

6. -1.2% en el 2015 y -2% en el 2016  
7. -3.5% en el 2015 y -3.6% en el 2016

Es imposible analizar el desempeño del primer semestre sin abordar el comportamiento del ingreso de remesas. En los últimos años el ingreso de remesas en Guatemala ha experimentado tasas de crecimiento de dos dígitos. Cuando se contrastan con el PIB se evidencia la importancia de las remesas. Entre el 2010 y el 2016 el total de remesas que ingresaron al país representaron entre el 9.97% y el 10.47% del PIB (ver Gráfica 3). En los primeros cinco meses del año el ingreso de remesas experimentó una tasa promedio de crecimiento interanual del 15%. De cara al segundo semestre del 2017, el Banguat ha proyectado que este indicador crezca alrededor del 8.5%.

### ¿Hacia a dónde vamos?: Perspectivas económicas de cara al segundo semestre

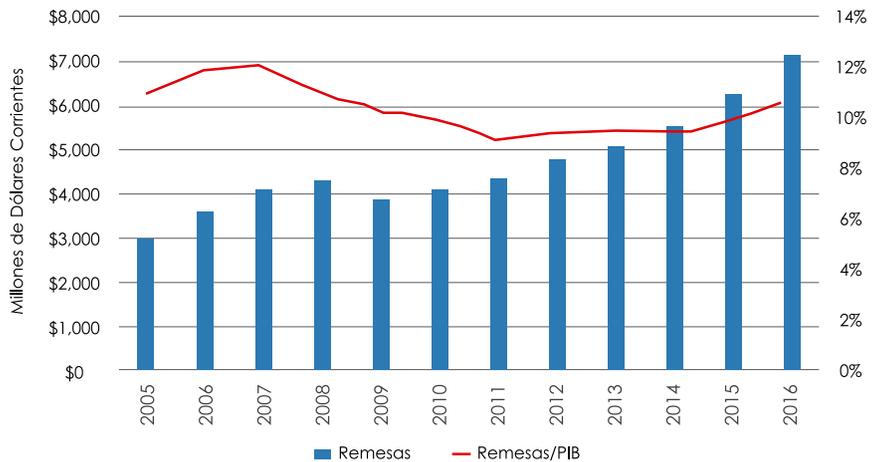
A nivel internacional, las principales potencias mundiales han dado señales de recuperación después de la crisis financiera del 2008. En ese contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica que el PIB mundial crecerá en el 2017 alrededor de un 3.5% y los principales socios comerciales de Guatemala lo harán en un 2.2%.<sup>8</sup> A la luz de la situación económica a nivel internacional, que las proyecciones económicas de Guatemala establezcan un crecimiento que oscile entre un 3% y un 3.8% parece algo razonable. Sin embargo, cuando se tiene en mente el comportamiento histórico de la economía guatemalteca y los desafíos pendientes de afrontar, es necesario incomodarse y buscar que para el segundo semestre del 2017 exista una política económica agresiva con acciones concretas y contundentes. Algo que en sí mismo es un desafío, ya que durante las últimas décadas Guatemala ha carecido de un modelo de desarrollo económico, por ende, ha existido poca agresividad y coordinación entre la política fiscal, laboral, comercial, monetaria y las políticas no económicas (educación, infraestructura, entre otros) del país. Situación que explica, en parte, por qué durante el último cuarto de siglo, Guatemala ha experimentado un crecimiento económico modesto.

El Producto Interno Bruto -PIB- apenas ha logrado mantener una trayectoria de crecimiento promedio de aproximadamente 3.7%, escasamente por arriba de la tasa de crecimiento de la población de 2.6% y muy dependiente de las condiciones externas del país. A este ritmo de crecimiento económico, el país tardará más de 20 años en duplicar sus ingresos, mientras que otros países en desarrollo lo han hecho en menos de diez años.

En la actualidad la mayor fuente de dinamismo económico para Guatemala proviene de sus relaciones comerciales con Estados Unidos y de las remesas que envían los guatemaltecos que han migrado a dicho país en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Durante el primer semestre del 2017, no han ocurrido acontecimientos sumamente positivos a nivel interno, que generen para el cierre del 2017 un panorama económico más alentador que el experimentado durante los primeros seis meses.

Hasta el momento, la economía se sigue dinamizando gracias a la ocurrencia de eventos externos: al alivio que genera en el bolsillo de las familias guatemaltecas que el precio del petróleo y sus derivados se encuentre relativamente bajo y al dinamismo que siguen mostrando las remesas.

Gráfica 3: Ingreso anual de remesas, cifras en millones de dólares y porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco de Guatemala

Ambos elementos no están en el control de ningún actor a nivel nacional y según los pronósticos para el segundo semestre del 2017, el precio del petróleo mostrará tendencias hacia el alza y las remesas crecerán a un menor ritmo.

Para que al finalizar el 2017 los indicadores económicos se ubiquen lo más cercano posible a los escenarios positivos, es importante que el país se enfoque en retomar una agenda de desarrollo económico que marque un rumbo claro del tipo de país que se seguirá construyendo.



8. Promedio simple de la tasa de crecimiento económico proyectada por el FMI para los países: Estados Unidos, la Unión Europea, México, El Salvador y Honduras.

# ¿Hacia dónde va Guatemala?



**Dr. Abraham González Lemus**

Doctor en Política y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca, España; Doctorando en Finanzas, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC; Magister en Consultoría Tributaria -USAC; Master en Administración Financiera -por presentar Tesis/USAC; Estudios avanzados en Economía y Contador Público y Auditor, Universidad de San Carlos de Guatemala. Profesor Titular Universitario nivel pregrado y postgrado en las áreas de Finanzas, Economía y Auditoría, en distintas Universidades del país. Se ha desempeñado en distintos cargos de dirección, gerencia y asesoría, en el sector público y privado. Consultor en Economía, Finanzas y Auditoría.

Abordar este tema en términos socioeconómicos es complejo, debido a las limitaciones que el país tiene en generar información, por lo que generalmente el análisis se restringe necesariamente a considerar indicadores tradicionales y generales, que permiten únicamente observar comportamientos y de ello inferir posibles respuestas. Es importante resaltar que oficialmente Guatemala proporciona escasa información -en otros casos es nula- sobre indicadores esenciales y, de encontrarse ciertos datos, estos reúnen tres características: son poco confiables, se contradicen institucionalmente o la información proporcionada se encuentra desactualizada<sup>1</sup>. Sin considerar que para efectos evaluativos no existen instrumentos técnicos que plasmen o documenten concretamente lineamientos y/o la visión de corto, mediano y largo plazo sobre el país que se desea y en el que exista el compromiso de los distintos sectores del país.

Al adentrarse a dar respuesta a la interrogante planteada, se debe iniciar por el indicador que por excelencia permite medir la situación económica del país -en términos de productividad-, que es el Producto Interno Bruto -PIB-. Al estudiarse el último lustro (2012-2016), Guatemala ha presentado un manejo macroeconómico prudente, con una tasa de crecimiento económico promedio del 3.5%, estimándose para el cierre del 2017 un 3.0% -con altas probabilidades de ser ajustado-. Pero este es un indicador económico superficial, que representa el beneficio a una elite de la sociedad, que al llevarse a la parte sensible, este crecimiento económico, no se traduce de igual forma en mejoras sociales, originándose así una brecha significativa entre lo que se denomina crecimiento y desarrollo económico.

El **crecimiento económico** se traduce como la evolución positiva en términos de la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, concepto que engloba otras categorías de beneficio pero que excluye la forma de distribución del ingreso, por consiguiente, su medición económica es de carácter cuantitativa, pero no cualitativa. En ese sentido, el desarrollo económico, es un concepto más amplio y a la vez complejo en términos de definición y medición, pero que conlleva la evaluación de resultados como la satisfacción adecuada de necesidades en las áreas de salud, educación e infraestructura; de desarrollo humano, de democracia y libertad; todos ellos vinculados con la medición del beneficio colectivo y la equidad social, entre otros.

Actualmente las mediciones de carácter social han incorporado un nuevo concepto denominado índice de progreso social<sup>2</sup>, cuyo objeto es evaluar las necesidades sociales y ambientales de los ciudadanos con un total de 54 indicadores. De 132 países, Guatemala se ubicó en el puesto 76 con 61.37 puntos<sup>3</sup>, es decir, un poco más abajo de la mitad. Este indicador parte de la intención de elevar la calidad de la discusión acerca de las prioridades nacionales y guiar las decisiones de inversión social. Esta organización parte de principios como el que el desarrollo económico es necesario, más no suficiente para lograr el progreso social.

Bajo este panorama evaluar la situación de Guatemala, conlleva necesariamente estudiar indicadores socioeconómicos, los cuales al integrarse representan una especie de termómetro sobre la salud de cualquier país, y es en materia social para el caso de Guatemala, en el que se encuentra el contraste, con resultados preocupantes, sin embargo, a pesar de todo, según estudios, irónicamente su población vive feliz<sup>4</sup>.

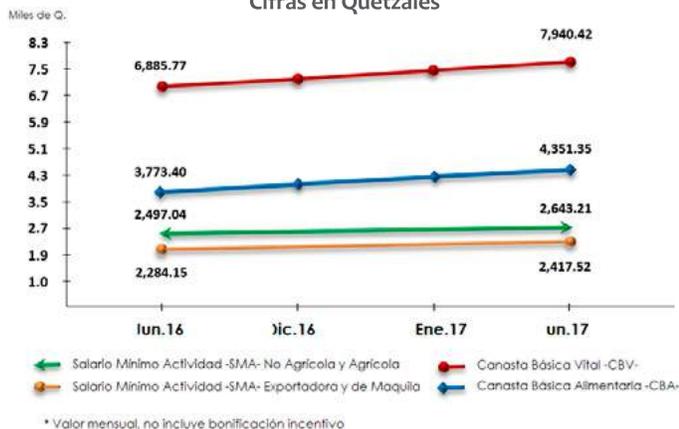
Para citar algunos ejemplos sobre la situación del país, el Índice de Desarrollo Humano -IDH<sup>5</sup> de Guatemala para el 2014 -el dato más reciente-, fue de 0,627 puntos, ubicándose en la posición 128 en el ranking mundial (de 188 países -baja evaluación-)<sup>6</sup> y supone que este empeoró respecto al 2013 cuando se obtuvo 0,628. Este indicador en su composición incorpora tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. En este caso, para los guatemaltecos refleja una esperanza de vida de 71,72 años, la tasa de mortalidad en 5,37% y una renta per cápita de 2.760 euros<sup>7</sup>.

Si se analiza el **comportamiento del costo de vida** en Guatemala, el costo de adquisición mensual de la Canasta Básica Alimentaria -CBA- pasó de ser de Q3,773.40 medido en junio 2016, a Q4,351.35 en junio 2017, reflejando un incremento del 15.315% equivalente en Q577.90; y el costo de adquisición mensual para la Canasta Básica Vital -CBV- fue de Q6,885.77, medido en junio 2016, el cual se incrementó a Q7,940.42 en junio 2017, equivalente a Q1,054.56 (Ver Gráfica 1). Esto al ser comparado con el salario mínimo vigente para los años 2016 y 2017, representó para la actividad no agrícola y agrícola Q2,497.04 (2016) y Q2,643.21 (2017), y para las actividades exportadoras y de maquila Q2,284.15 (2016) Q2,417.50 (2017), lo que refleja una incongruencia real y significativa entre la remuneración mínima establecida y el costo de adquisición mensual de la -CBA-

1. Para citar un ejemplo, si se desea establecer el número de habitantes en Guatemala, según páginas electrónicas institucionales, el Instituto Nacional de Estadística -INE- indica que al cierre del año 2016 fueron 16 millones 548 mil 168 de habitantes; y por otro lado, el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, reporta 17 millones 154 mil 812 de personas. Y en relación a datos desactualizados, las tasas anuales de crecimiento poblacional en Guatemala, los valores han sido estimados, debido a que, el último Censo Poblacional se realizó en el año 2002 (Décimo de población y quinto en vivienda) y de acuerdo con organismos internacionales, los censos poblacionales deben realizarse cada diez años (Para el año 2017, se tenía considerado realizar el Censo Poblacional, sin embargo, se ha diferido en reiteradas ocasiones).

2. Índice introducido por la organización Social Progress Imperative, con sede en Washington D.C. Este enfoque, es liderado por economistas de las mejores universidades del mundo.  
3. Encabezan el listado de mejores países Nueva Zelanda, Suiza e Islandia.  
4. Paradójicamente, respecto al índice de felicidad, Guatemala (2017) ocupa la posición 29 del ranking mundial ([www.datosmacro.com/demografia/indice-felicidad/guatemala](http://www.datosmacro.com/demografia/indice-felicidad/guatemala)).  
5. Indicador elaborado por Naciones Unidas, que analiza la salud, educación y los ingresos  
6. Las posiciones en Centroamérica: El Salvador: 116°; Honduras 131°, Nicaragua: 125°; Costa Rica: 69° y Panamá: 60°  
7. [www.datosmacro.com/idh](http://www.datosmacro.com/idh)

**Gráfica 1: Guatemala: -SMA\* / -CBA- / -CBV-  
Cifras en Quetzales**



Fuente: Elaboración propia con datos: Ministerio de Trabajo: Salario Mínimo por Actividad -SMA-; e Instituto Nacional de Estadística -INE-: Canasta Básica Alimentaria y Vital

y -CBV- (Ver Gráfica 1). La brecha entre la -CBA- y el salario mínimo por actividad no agrícola y agrícola fue de Q1,276.36 (Junio 2016) y Q1,708.14 (Junio 2017); el incremento de 2016 a 2017 de la -CBA- fue de 15.315% y del salario mínimo 5.853% respectivamente.

Ahora bien, al estudiarse el crecimiento económico pareciera ser un indicador favorable y estable para el país como se indicó anteriormente, empero, este indicador relativamente positivo se desvanece al plantearse dos vertientes, en un primer plano, el crecimiento económico, se refiere al aumento del ingreso o la renta obtenida por la producción en bienes y servicios de una economía, para un tiempo determinado, lo cual debiese traducirse en el mejoramiento de indicadores que teóricamente se correlacionan en factores que confluyen en el bienestar socio-económico de sus habitantes, lo cual no es así, la relación de crecimiento económico versus el desarrollo económico, debería traducirse en mejores condiciones de vida para la población derivado de la distribución del ingreso (aumento al ingreso per cápita, abundancia y calidad de bienes y servicios, cobertura seguro social, entre otros).

En un segundo plano, el crecimiento económico también conlleva implícitamente un crecimiento en la cantidad de bienes y servicios producidos los cuales satisfacen distintas necesidades y atienden un nivel de consumo "deseado" de la población; sin embargo, al compararse el crecimiento económico versus la tasa de crecimiento poblacional, existe un resultado positivo, pero mínimo e insuficiente, que de aproximarse vertiginosamente, puede representar efectos de insuficiencia y/o insatisfacción de necesidades en un período de tiempo determinado.

De lo anterior, se observa en la gráfica 2, que el crecimiento económico de Guatemala como porcentaje respecto al -PIB- fue: 3.0% (2012); 3.7% (2013); 4.2% (2014); 4.1% (2015); 3.1% (2016); y 3.0% (2017); por otro lado, la tasa de crecimiento poblacional fue: 2.14% (2012); 2.1% (2013); 2.08% (2014); 2.06% (2015); 2.07% (2016); y 2.07 (2017). Si se determina la diferencia entre la tasa de crecimiento económico y la tasa de crecimiento poblacional durante los últimos tres años se obtiene: 2.04% (2015); 1.03% (2016); 0.93% (2017)<sup>8</sup>. Estos valores evidencian una aproximación preocupante, que exige políticas que promuevan un mayor crecimiento económico, que establezca condiciones óptimas de inversión, y que ello se traduzca en un crecimiento real, sostenible, potencialmente productivo y con efectos esencialmente de bienestar social; y por otro lado, la aplicación de medidas gubernamentales orientadas a la planificación, control y supervisión de la tasa de crecimiento demográfico.

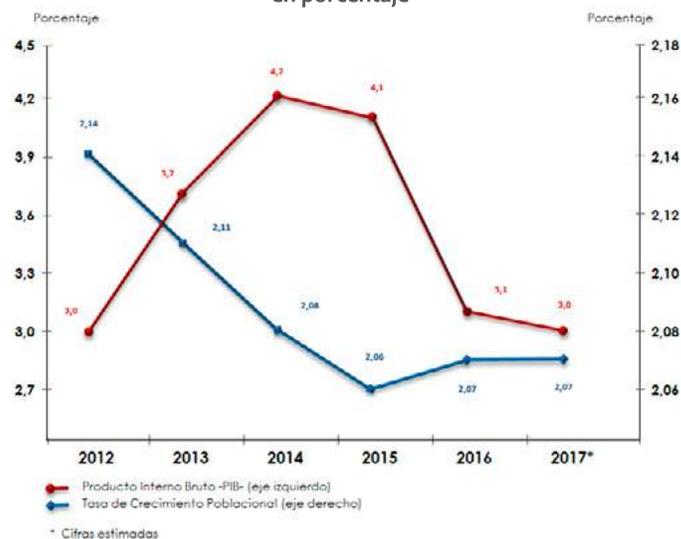
Otro indicador importante es la **inversión** en el país, la cual se ha deteriorado, la Inversión Extranjera Directa -IED-<sup>9</sup>, durante el primer trimestre del 2017, Guatemala atrajo cerca de USD\$313.5 millones, el equivalente al 16% del total de las remesas que ingresaron al país durante este período.

8. Las cifras utilizadas para el crecimiento económico y tasa de crecimiento poblacional son estimadas al cierre año 2017

9. De acuerdo con el Banco de Guatemala, los principales sectores fueron: Electricidad: 28.3%; Industrias Manufactureras: 21.8%; Comercio: 16.7%; y Bancos y Aseguradoras: 10.0%

Si se consideran los datos de los últimos dos años (2015-2016) la -IED- en Guatemala decreció significativamente a una tasa acumulada del 15%. Y si se compara la -IED- con el Producto Interno Bruto -PIB- obtenido por los países a nivel Centroamericano, se establece que en los últimos años Guatemala y El Salvador han sido los países con menos -IED- en relación al tamaño de sus economías. Mientras tanto, países con un -PIB- similar al de Guatemala<sup>10</sup>, como el caso de Costa Rica y Panamá, estos han sido capaces de atraer mayores niveles de -IED-. El enfoque de la política macroeconómica de Guatemala en los últimos años, no favorece el empleo y la inversión.

**Gráfica 2: Guatemala: -PIB- y Crecimiento Poblacional  
en porcentaje\***



Fuente: Elaboración propia con datos: BANGUAT: PIB; y Countrymeters.info: Tasa de Crecimiento Poblacional

**En Conclusión**, de acuerdo con el sucinto análisis que se presenta, la economía crece mínimamente y por inercia; en el aspecto social, analizar el tema desde cualquier perspectiva, los resultados siempre son adversos. Los indicadores socioeconómicos de Guatemala, como termómetro, tienen como resultado un panorama complejo, disperso e incierto. Esta situación describe las condiciones reales bajo las cuales opera el país y permite inferir una respuesta directa a la pregunta ¿Hacia dónde va Guatemala?, y es que al respecto no existe camino sobre el cual recorra el país, no existe rumbo, y peor aún, no se vislumbra alguna intención de querer abrir o trazar camino, el actual gobierno, se ha caracterizado por su incapacidad, inoperancia e insolvencia para conducir el país, perdiendo rápidamente el enorme capital político que tenía: la ciudadanía. Este capital y las condiciones favorables de concertación de distintos sectores hubiese permitido definir un nuevo país.

Dar una respuesta coherente a la pregunta planteada, implica definir objetivos de corto, mediano y largo plazo, sobre el país que se desea, estableciendo políticas públicas, cuya esencial finalidad debe ser conciliar el crecimiento y desarrollo económico, contrarrestando los factores que principalmente originan la pobreza<sup>11</sup> y mejorando las condiciones de vida. Esto estará incorporado en políticas públicas, que implican per se un desarrollo integral, que contiene temas de cobertura social y educativa, infraestructura, energía, transporte, tecnologías información y comunicación, entre otros, y paralelamente, estimulan la inversión y el empleo. Y lo más importante, plasmarlos en políticas y traducirlos en instrumentos públicos, que definen aspectos sobre el ¿qué? ¿cómo? y ¿por qué? satisfaciendo necesidades ingentes, actuales y futuras de la población. Este proceso demanda la integración efectiva y correlación de elementos socioeconómicos, determinando la aplicación de medidas tendientes al logro armónico del circuito gobierno, población y desarrollo.

10. Banco de Guatemala: -PIB- a precios constantes Q248,067.8 millones (2016)

11. De acuerdo con Oxfam, los factores que influyen directamente en la pobreza son: i) El modelo comercial multinacional-utilización de recursos y mano de obra barata de países en riesgo de pobreza por parte de grandes corporaciones-; ii) La corrupción -merma de la asignación de recursos hacia servicios sociales de los que se beneficiaría la población-; iii) Cambio climático -sequías que ocasionan escasez de alimentos-; iv) La desigualdad en el reparto de recursos -no todos los miembros de la sociedad utilizan por igual los recursos-; y, v) Crecimiento de la población; entre otros.

# Efectos de las variaciones cambiarias sobre la recaudación



## Dr. Abelardo Medina Bermejo

Doctor en Tributación, Universidad Galileo; Maestría en Finanzas, Universidad Rafael Landívar; Licenciado en Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala; Estudios de especialización en Política y Técnica Tributaria, Universidad Católica de Salta en Argentina. Fue Intendente de Recaudación y Gestión, Intendente de Coordinación de Operaciones, Intendente de Fiscalización y Superintendente Interino en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. También fue Subgerente de Planificación y Desarrollo Institucional y Jefe del Departamento de Estadísticas, Análisis y Programación Tributaria en -SAT-. Profesor universitario en las Universidades Galileo, Rafael Landívar, Del Valle y San Carlos de Guatemala. Actualmente es Economista Sénior del -ICEFI-, Área macrofiscal de Centroamérica.

La recaudación crece vegetativamente, sin embargo, uno de sus determinantes: el tipo de cambio, puede tener un comportamiento errático que la puede hacer difícil de pronosticar.

La tarea para la que fueron creadas las administraciones tributarias en el mundo es: alcanzar el nivel recaudatorio que el diseñador de la política fiscal nacional estima que puede ser alcanzado al implementar el sistema tributario vigente, y que fue aprobado por las autoridades legislativas a fin de garantizar el principio de legalidad tributaria.

De esa forma cuando por ejemplo, el impulsor de la implementación del IVA en Guatemala logró su aprobación por el Congreso de la República hace muchos años, se introdujo primariamente para fines operativos y presupuestarios, la estimación de cuánto podría recaudarse como consecuencia de la vigencia del mismo, por supuesto tomando en cuenta las diferentes filtraciones aprobadas, tales como exenciones, no sujeciones, entre otros, y por supuesto asumiendo un cierto nivel de eficiencia recaudatoria de la institución que tenía dicha tarea bajo su cargo.

De igual forma acontece actualmente con cualquier impuesto que se introduce en el medio nacional y con la preparación de la estimación anual de metas de recaudación; por ello, en general, el Ministerio de Finanzas Públicas, encargado del diseño y evaluación del funcionamiento tributario, debe monitorear el valor a recaudar por la Superintendencia de Administración Tributaria, como medida de su eficiencia recaudatoria.

Ahora bien, el nivel de eficiencia recaudatoria depende de una serie de factores, dentro de los que descansan elementos como el contrabando, la defraudación tributaria, la emisión de facturas falsas, la capacidad de control efectiva de la administración tributaria, el tamaño del sector informal; la elusión tributaria; las prácticas de simulación, entre otros. Dentro de esos factores que condicionan la eficiencia recaudatoria se encuentra discretamente -porque regularmente no se le pone mucha atención, y la entidad responsable de su evaluación prefiere soslayar la responsabilidad- el tipo de cambio y los otros elementos de política monetaria que tienen influencia sobre la determinación de los precios nacionales y por ende sobre la base gravable de los impuestos.

El tipo de cambio se convierte en un importante precio a seguir por parte de las autoridades fiscales y por todos los agentes económicos en general, porque sus variaciones pueden provocar encarecimientos o abaratamientos relativos de su producción e insumos, y consecuentemente ganar o perder competitividad internacional y local, derivado de las mismas.

A nivel macrofiscal, a la administración tributaria le conviene el monitoreo del tipo de cambio primariamente por las expectativas de la recaudación que puede obtenerse en las aduanas del país, en donde los impuestos que se aplican dependen del valor en quetzales de las mercancías que se internan definitivamente y que normalmente son expresados en moneda extranjera. De esa forma, para la SAT el incremento del tipo de cambio, sobre todo si es en proporciones regulares, le implicará un aumento en la recaudación, sin necesidad de ningún esfuerzo de mejora en sus controles. Sin embargo, en sentido contrario, si el tipo de cambio baja -como está sucediendo actualmente-, aun cuando la SAT esté introduciendo mejoras que debieran resultar en incrementos tributarios, posiblemente dichos valores no se percibirán debido a que la base de cálculo se reducirá notablemente.

El cuadro posterior muestra que una apreciación del tipo de cambio del 1% produce un efecto equivalente en la recaudación, haciendo necesario un mayor esfuerzo en la SAT para cubrir ese espacio. Por supuesto que si el sentido de la variación cambiaria fuera diferente, la depreciación del tipo de cambio implicaría una mejora en la recaudación fiscal equivalente y una ganancia recaudatoria que la SAT puede utilizar para cubrir más fácilmente sus metas.

Escenario	Valor en USD	Tipo de cambio Q / USD	Valor en Quetzales	Derechos Arancelarios (se asume 15%)	Impuesto al Valor Agregado	Total a pagar de impuestos
A	100.00	8.00	800.00	120.00	110.40	230.40
B	100.00	7.92	792.00	118.80	109.30	228.10
C	100.00	8.08	808.00	121.20	111.50	232.70

Fuente: Elaboración propia

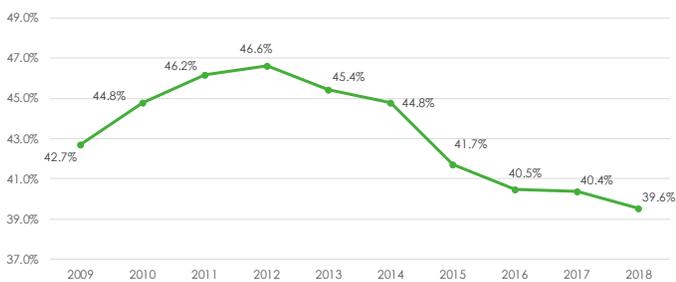
De acuerdo con la información del Banco de Guatemala, el tipo de cambio de compra promedio ponderado del mercado institucional de divisas (algo similar sucede con el tipo de cambio de venta promedio) se ha apreciado 3.8% durante los primeros cinco meses del año, respecto a los mismos cinco meses del año anterior. Dicha situación por supuesto ha producido un efecto negativo sobre la recaudación de impuestos en las aduanas del país y que explica parcialmente la brecha recaudatoria que la SAT refleja a la fecha en los impuestos al comercio exterior.

La situación mencionada es relativamente fácil de calcular y darle seguimiento, sin embargo, el efecto de las variaciones cambiarias sobre otras figuras es mucho más complicado de pronosticar.

Una de esas figuras es el contrabando, en el que prácticamente no existen mecanismos para su estimación o pronóstico, además que para su combate se necesita un enorme despliegue de auditores. La relativa debilidad del peso mexicano y la relativa fortaleza del quetzal, ambos con respecto al dólar de Estados Unidos de América, en los últimos meses, ha producido que las mercancías mexicanas se conviertan en una alternativa muy barata para los compradores guatemaltecos, los cuales ante la porosidad de la frontera y los pocos controles existentes en la facturación interna, prácticamente tienen la posibilidad de comprar “producto mexicano” en todo el territorio nacional. La práctica del contrabando de productos mexicanos ha sido utilizada desde hace varios años atendiendo la diferencia de precios, como consecuencia de la existencia de algunos subsidios que el Estado del país vecino ha establecido, o por las diferencias en la productividad de los sectores empresariales de ambas naciones; sin embargo, la mayor parte del contrabando actual parece ser resultado de un encarecimiento relativo del quetzal, lo que ha producido que los productos del país vecino se vuelvan muy competitivos y los compradores guatemaltecos los busquen asiduamente, incluso en colonias residenciales de la capital del país, en las que históricamente no se presentaba dicha situación.

El fenómeno descrito, que está acompañado de un aumento de la informalidad económica, se ha reflejado primariamente en un deterioro de la productividad del IVA, que denota la poca capacidad de respuesta de la administración tributaria ante este sumamente complejo fenómeno. Es cierto que la reducción de la productividad del IVA no es producto exclusivo del contrabando, pero sí es uno de los mayores factores en los últimos tiempos y de acuerdo a las estimaciones de la misma SAT, parece ser que seguirá afectando la recaudación de dicho impuesto al menos en los próximos dos años.

**Gráfico 1: Productividad del IVA respecto del PIB. 2009-2018<sup>e/</sup>**



<sup>e/</sup> 2017 y 2018 cifras proyectadas de recaudación por la SAT  
Fuente: ICEFI a partir de cifras oficiales

La variación cambiaria también produce otros efectos positivos y negativos sobre los resultados microfiscales de los agentes, lo que indiscutiblemente se traduce en ganancias o pérdidas para la recaudación anual del país. Entre los resultados negativos se observa el efecto de la apreciación cambiaria sobre el valor en quetzales de las remesas que los guatemaltecos que viven en el exterior del país han enviado a sus familiares durante el período y que implica una pérdida en la capacidad adquisitiva nominal de los beneficiarios de estos recursos. Este fenómeno, muy similar al presentado en las aduanas del país, no se manifiesta en la internación de los productos a territorio nacional, sino en la disminución de las compras de bienes y servicios dentro del territorio nacional. Afortunadamente para la recaudación del país, muchos de los guatemaltecos que reciben remesas tienen costumbres de compra muy arraigadas en el mercado informal, y por ende el impacto total sobre la recaudación es menor, aun cuando sí se debiera percibir en alguna forma, incluso contribuyendo como fuera mencionado previamente, al deterioro de corto plazo de la productividad del IVA.

También los ingresos de los exportadores guatemaltecos deben haberse reducido como consecuencia de la apreciación cambiaria al realizar la conversión en quetzales, y que debiera producir una reducción del margen de rentabilidad de sus negocios y consecuentemente de la base imponible del Impuesto sobre la Renta. Afortunadamente, en este caso, la mayor parte de los exportadores utilizan prácticas de precios

de transferencia y planificación fiscal que por medio de la utilización de paraísos fiscales, provoca que muy pocos históricamente reporten ganancias en Guatemala; por ello, al menos derivado de esta situación, la recaudación tributaria no se debiera ver afectada. Por supuesto que también están los exportadores que gozan de los beneficios de las leyes de incentivos tributarios, los cuales de todas formas no estarían sujetos al pago de impuestos, por lo que aun cuando no presenten ganancias en las mismas dimensiones, no implicaría una reducción tributaria.

Aunque no forma parte de la temática que se está tratando en el presente artículo, es importante denotar que una de las fuentes potenciales de mejora recaudatoria para el país se encuentra precisamente en el combate a la utilización de precios de transferencia y en el traslado de recursos de empresarios guatemaltecos hacia el exterior, luego de evitar el pago de impuestos internamente; estos empresarios que no pagan impuestos, pero que continúan utilizando la infraestructura y servicios que provee el país, se convierten en free-riders.

Dejando el anterior tema de lado, por supuesto que también la apreciación tributaria produce ganadores, los cuales debieran reportar mayores niveles de ganancia y que la administración tributaria debiera verificar que suceda de esa forma. Prácticamente todos los pagos al exterior que implican regalías, intereses o utilización de factores de producción externa redujeron su valor en quetzales, por lo que atendiendo a estructuras constantes de producción en las empresas que las utilizan, se debiera reflejar un aumento en sus ganancias para el período actual. De igual forma, la reducción del precio de internación de muchos de los insumos o de los productos finales que destinan a la comercialización diferentes empresarios, debió producir un aumento en la venta de dichos productos, y por ende un mayor nivel de ganancias.

Sobre esta temática merece punto especial de análisis la comercialización de combustibles y la de vehículos que han visto un punto de incremento significativo por la disminución del tipo de cambio, especialmente durante el último año. Ambas actividades han observado un repunte extraordinario que se debiera reflejar en ganancias similares y que debieran ser verificadas por la administración tributaria.

Es muy claro que el tipo de cambio es una variable de importancia para el pronóstico de la recaudación tributaria, pero como fue demostrado previamente, también es de esa forma para la toma de decisiones de los agentes económicos en general. Por ello, una pregunta obligada es: ¿por qué el Banco de Guatemala como responsable teórico de la estabilidad del sistema general de precios, no realiza una estimación de la trayectoria del tipo de cambio que pueda ser utilizada por los agentes económicos? Claro es muy probable que respondan que es debido a que el tipo de cambio en Guatemala lo determina el mercado; bueno... también los precios de las mercancías en general son de mercado y si hay meta de la inflación que guíe la toma de decisión.

Por ello, es buen momento para que las autoridades monetarias del país, tomen la responsabilidad que les corresponde y procedan a entregar pronósticos del tipo de cambio, que permitan tanto a las autoridades tributarias como a los agentes particulares una mejor toma de decisiones; y para que las autoridades fiscales exijan el cumplimiento de dicha función para que sus resultados recaudatorios sean más certeros y no dependan de factores que no se encuentran bajo su control.



# La filosofía de la pobreza



## Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos

Licenciado en Economía, Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-; Asesor Administrativo-Financiero, Vice Presidencia de la República, gobierno de transición 2014-2015; Miembro del Consejo Superior Universitario -USAC-; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas -USAC- (1985-1990); Miembro Titular y Suplente, Junta Monetaria, representante de la Universidad de San Carlos; Director de la Escuela de Economía; Docente Supervisor y Director del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-; Director Financiero, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-. Profesional Destacado Año 2002, Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas.

Comprender la pobreza como un problema específico no es posible en los actuales momentos. Desde el análisis de grandes autores y economistas del siglo pasado se planteó que la pobreza es una idea que lleva inherentes aspectos relevantes que casi siempre son generados por el mismo ser humano, actualmente se suma un actor más como determinante de ésta problemática, el propio Estado. Hace unos meses el papa Francisco, se refería en una entrevista que permitía conocer su formación y desarrollo eclesialístico lo siguiente: **“para entender la pobreza como tal, es necesario vivirla”**. En ese contexto y no refiriéndome al tema teológico específico, logré digerir esa idea, la cual coincidió con muchos momentos que de niño pude evidenciar en el área rural, cuando no podía pasar desapercibido al niño enfermo que sin esperanza alguna no lograría sobrevivir a la gran distancia por recorrer hasta el centro de salud más cercano del oriente del país, la carencia de sustento diario de las comunidades más cercanas a mi municipio y departamento. ¿Debe entenderse a la pobreza como una responsabilidad de todos? no me refiero a rasgarse las vestiduras hasta encontrar mártires que realicen un falso esquema de lo que se necesita para tan complejo problema, es más que eso, es concretarse a dos interrogantes claves ¿por qué se es pobre y qué hace el Estado y sociedad para responder activamente a ese dilema?

A manera de antecedente, cuenta la historia de la filosofía que Tales de Mileto cayó en un pozo al estar observando el cielo, para gran regocijo de su empleada doméstica y de otros, que afirmaron que la filosofía era tan poco práctica que hacía caer a los filósofos en los pozos. Tales comenzó a estudiar entonces las condiciones climáticas y dedujo que la cosecha de aceitunas sería espléndida ese año, así que alquiló todas las prensas de aceitunas disponibles para elaborar aceite de oliva. Cuando terminó la cosecha y los agricultores requirieron el uso de las prensas, se dieron cuenta de que tenían que alquilarlas a Tales de Mileto al precio que él quisiera fijar. De esa forma el filósofo mostró la utilidad de su disciplina para cuestiones prácticas.<sup>1</sup>

Recientemente la pobreza ha desarrollado después de tanto tiempo un punto de análisis y estudio filosófico interesante, enmarcado en aspectos como la justicia, libertad y la dignidad del ser humano y no solamente en aspectos de distribución o de mercado, que desde la profesión de economista se conoce cómo funcionan. Recientemente Paulette Dieterlen, se centra en el análisis filosófico de la pobreza y de la llamada teoría de la justicia enfoca aspectos que hoy pasan desapercibidos para el Estado, pero que deben ser reflectivos para todos; la autora Dieterlen determina la observancia del capital y su constitución psicológica, que no es más que salir del contexto económico puro y adentrarse en la dignidad y el valor de las personas, abordar la pobreza a través del estudio de las doctrinas filosófico-políticas que se ocupan del bienestar y los derechos de las personas resulta benéfico para superar las carencias sociales, económicas y políticas que conforman la pobreza, la cual hoy en día alcanza índices más que preocupantes para Guatemala.



Entonces es necesario y menester de la sociedad dejar clara la idea de que pobreza no es únicamente el problema, al tener presentes los elementos que cita la Autora del Análisis filosófico de la pobreza; el Estado tiene una responsabilidad con los ciudadanos en cuanto a la dignidad del ser humano y si se consideran seriamente los derechos económicos y sociales, también se comprende que tiene la obligación de evitar que exista la pobreza. La idea que se forma en esta visión es que el Estado mediante sus instituciones, debe promover políticas públicas exitosas cuyo objetivo sea el combate frontal y decidido a la pobreza, ni políticas públicas, ni combate frontal, no se ha visto clara la intención más allá de un tema de publicidad gubernamental, sin factores de cambio e índices que conlleven a la certeza de que instituciones trabajan en favor de ese tema o que los riesgos latentes en materia de pobreza son sostenibles a la baja.

1. Aristóteles, Política, Libro 1



El sector económico tiene su propia visión de un combate frontal de éste flagelo, presume y delega a la mentalidad colectiva que un Estado que se compromete a poner en práctica políticas para combatir la pobreza también impone cargas fiscales injustas a quienes han obtenido legal y legítimamente sus bienes y tienen los medios económicos suficientes para disfrutar tanto de éstos como de los servicios que diariamente pone el mercado al deseo, pero no al alcance.

Otro elemento que destaca la filosofía de la pobreza, es que se reconoce a la distribución como un elemento no únicamente indicativo, sino de análisis político operativo y de actor social ante la pobreza, constantemente se afirma que el problema con los objetos de la distribución es que implican gastos onerosos para los Estados, pero no hacen énfasis en el problema real de operatividad estatal, pues los fondos se distribuyen de una manera poco ordenada e ineficiente, ni tampoco dotan a la sociedad civil de los mecanismos adecuados para supervisar la distribución de los recursos económicos en favor de los sectores desprotegidos. No se puede esperar que el Estado realice un análisis filosófico de un problema tan trascendental como la pobreza, porque la filosofía es razonamiento, el razonamiento implica replantear ideas y concepciones, salir de los esquemas tradicionales de inoperancia y servilismo, el análisis implica trascender a un nivel de entendimiento, para que todos puedan **vivir la pobreza**.

Actualmente el Gobierno no da muestras de vivir ese fenómeno, pues está canalizando su accionar en fomentar la segmentación ideológica, la separación de actores políticos que deberían de ser involucrados como parte de la sociedad y fomentar la vivencia en los sectores más vulnerables. Destina fuerza y esfuerzo a complacer específicamente voluntades de actores históricamente conocidos pero sin poderlos involucrar en actuar para resolver la problemática nacional de pobreza. Tampoco se puede esperar que el razonamiento desde la arista filosófica comprenda que la dignidad personal encuentra un fundamento en la formulación económica antigua de considerar a los seres humanos no sólo como medios, sino también como fines. Cuando se permite que haya personas con necesidades básicas no satisfechas, a estas personas se les está tratando como medios y se deja en el olvido su dimensión, es decir, la finalidad que tienen dentro de una sociedad, de que el ser humano pase a tener un valor para sostener su propia libertad y dignidad y no a tener un único precio para la productividad. Esta finalidad es entendida a conveniencia del propio Estado, peor aún de los sectores que inciden en las prácticas económicas que hoy en día se evidencian, la verdadera finalidad que el ser humano debe tener dentro

de la sociedad, consiste en actuar siempre en el sector productivo, pero que el mismo Estado garantice su dignidad, ese rol social ahora se vislumbra como un incidente continuo que no permite una distribución de servicios unipersonales con tranquilidad del propio sistema porque las necesidades también llegaron delegadas por la propia globalización de servicios. La pobreza también constituye un problema político, no puede escapar a este escenario pues también se describe una panorámica única que ni si quiera los políticos se permiten visualizar, marginar a través de la pobreza declina las posibilidades de encontrar una vivienda, alimento, un servicio o un bien, pero más allá de parecer una idea materialista, está ligada a la negación de la Autonomía, porque si al individuo se le excluye de la posibilidad de obtener un bien o servicio, también se le negará la posibilidad de participar como un referente político que encause soluciones a la mayoría, porque para esa persona en pobreza extrema el sistema no es funcional, por convicción propia no participará en ese esquema político y el círculo vicioso no tendrá fin. Lamentablemente poco a poco se hace evidente que a mediano plazo las capas medias que hoy tienen acceso todavía a algunos servicios, se están agotando, sin que el Estado perciba el punto crítico de su extinción, dentro de poco tiempo se verá más pobreza, menos capas que logren tributar y por ende un desgaste total del aparato estatal, lo cual no sólo convertirá en fallido al propio Estado sino que además de pobreza extrema se tendrá un aparato deslegitimado totalmente por sus resultados e inoperante por el nivel de voluntad política demostrado durante las últimas décadas, es de esperar que el tema de dignidad sea razonado como parte de un ejercicio no sólo político sino congruente con un Estado de derecho.

***“Cuando se permite que haya personas con necesidades básicas no satisfechas, a estas personas se les está tratando como medios y se deja en el olvido su dimensión, es decir, la finalidad que tienen dentro de una sociedad, de que el ser humano pase a tener un valor para sostener su propia libertad y dignidad y no a tener un único precio para la productividad”***

# Estándares Internacionales en Materia de Prevención de Lavado de Dinero



## Dr. José Alberto Ramírez Crespín

Doctor en Ciencias de la Investigación, Universidad Mariano Gálvez; Maestro en Administración Financiera, Universidad de San Carlos -USAC-; Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría -USAC-; Coordinador de la Maestría en Administración Financiera y de Consultoría Tributaria en la Universidad de San Carlos. Durante 30 años de carrera profesional se desempeñó en funciones ejecutivas en el Banco de Guatemala y en la Superintendencia de Bancos. Experto en temas relacionados con el sistema bancario en áreas de gestión de riesgo, supervisión bancaria, prevención del lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.

A partir del año 2001, Guatemala intensificó la lucha contra el lavado de dinero u otros activos y es aquí, cuando entra en vigencia la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la cual fue redactada tomando como base los estándares internacionales en esa materia.

## ¿Qué son los estándares internacionales en materia de lavado de dinero?

Los estándares internacionales en el tema de prevención de lavado de dinero, son una serie de lineamientos, políticas y normas, que ha emitido el GAFI<sup>1</sup> y que contiene las Recomendaciones que constituyen una serie de medidas, que los países deben implementar para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, así como también el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, es conveniente indicar que este artículo se refiere específicamente a las medidas para prevenir el lavado de dinero.

1. Grupo de Acción Financiera Internacional, es un organismo intergubernamental integrado por 36 miembros que fue creado en la reunión del Grupo de los Siete (G7) celebrada en París en 1989, está encargado de elaborar normas de alcance mundial para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

En ese sentido, las recomendaciones del GAFI, establecen medidas esenciales que los países deben implementar para: identificar los riesgos, desarrollar políticas y coordinación interna; luchar contra el lavado de activos; luchar contra el financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; aplicar medidas preventivas para el sector financiero y otros sectores de la economía; establecer poderes y responsabilidades (por ejemplo, autoridades investigativas, de orden público y de supervisión) para mejorar la transparencia y la disponibilidad de la información del beneficiario final de las personas y estructuras jurídicas; así como facilitar la cooperación internacional (Grupo de Acción Financiera Internacional: 2012).

Tomando en cuenta que, Guatemala tiene diversos marcos legales, administrativos y operacionales y un sistema financiero bastante diverso, para lo cual se deben tomar medidas para contrarrestar las amenazas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Por lo tanto, los estándares internacionales o las recomendaciones del GAFI, como se les conoce, fijan los parámetros que los países deberían implementar por medio de medidas adaptadas a sus circunstancias particulares. El Grupo de Acción Financiera, ha emitido a la fecha 40 recomendaciones que persiguen combatir los delitos antes mencionados.

Los estándares del GAFI, han sido también revisados y se han fortalecido los requisitos para las situaciones de mayor riesgo a fin de permitir que todos los países se focalicen más, en aquellas áreas de alto riesgo o donde se podría mejorar la implementación. Los países deben primero identificar, evaluar y entender los riesgos del lavado de activos que enfrentan, y luego adoptar las medidas adecuadas para mitigar los riesgos. El enfoque basado en riesgo permite que los países adopten medidas más flexibles para orientar los recursos de manera más efectiva y aplicar medidas preventivas acordes con la naturaleza de los riesgos, para orientar sus esfuerzos de manera más efectiva (Grupo de Acción Financiera Internacional: 2012).



## ¿Para qué sirven los Estándares Internacionales en un país?

Son la base para que los países miembros, establezcan en sus legislaciones los parámetros legales; por ejemplo, en Guatemala, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento, recoge una buena cantidad de las recomendaciones contenidas en los estándares internacionales, entre las que se pueden mencionar:

- Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgo (Recomendación 1)
- Cooperación y coordinación nacional (Recomendación 2)
- Tipificación del delito contra el lavado de dinero (Recomendación 3)



- Decomiso y medidas provisionales (Recomendación 4)
- Debida diligencia del cliente (Recomendación 10)
- Mantenimiento de registros (Recomendación 11)
- Servicios de transferencia de dinero o valores (recomendación 14)
- Transferencias electrónicas (recomendación 16)
- Reporte de operaciones sospechosas (Recomendación 20)
- Regulación y supervisión de instituciones financieras (Recomendación 26)
- Sanciones (Recomendación 35)
- Asistencia legal mutua: congelamiento y decomiso (Recomendación 38)
- Extradición (Recomendación 39)

Cada una de las recomendaciones antes indicadas, tiene una explicación en el compendio de Estándares Internacionales emitidos por el GAFI. Todas las Recomendaciones tienen importancia en el tema de prevención de lavado de dinero, sin embargo, hay dos de las recomendaciones que se consideran vitales para prevenir el delito del lavado de dinero y son: la Debida Diligencia del Cliente (Recomendación 10) y el Mantenimiento de registros de los clientes (Recomendación 11), la importancia radica en que las personas obligadas deben identificar adecuadamente a los clientes

en el momento de iniciar una relación comercial y además verificar la información del cliente, mediante documentos, datos o información confiable de fuentes seguras; y con mayor razón cuando la institución financiera o no financiera, tiene dudas sobre la veracidad o idoneidad de los datos de identificación del cliente obtenidos previamente.

Cada una de esas medidas que recomienda el GAFI, están contenidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y desarrolladas en su Reglamento, las cuales han tenido como objetivo principal, prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos en Guatemala. Además, existen otras medidas emitidas por la Superintendencia de Bancos, que han tomado como base la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, como, por ejemplo:

- Formularios de inicio de relaciones que tienen establecidos las personas obligadas<sup>2</sup> para identificar y contar con mayor información de sus clientes, así como para formarle un perfil, el cual es muy útil a las personas obligadas al momento de monitorear el comportamiento transaccional de los clientes.
- Formularios para reportar a la Superintendencia de Bancos, las operaciones en efectivo superiores a los USD10 Mil dólares.
- Guías, que contienen las mejores prácticas, para que las personas obligadas las tomen y apliquen en sus negocios, de tal manera que estos no sean utilizados para cometer el delito de Lavado de Dinero.

### ¿Son obligatorios u opcionales?

Los Estándares Internacionales para la lucha contra el lavado de Activos, aunque no está especificado tácitamente, que son de cumplimiento obligatorio para los países, en términos generales si lo son, porque el incumplimiento tiene consecuencias negativas para el país y afecta especialmente al sector financiero y no financiero del país. Ya se ha indicado que los organismos internacionales tipo GAFI, efectúan evaluaciones y requieren planes de acción, para mejorar las deficiencias, que tiene el país en el cumplimiento de algunos de los estándares.

### ¿Puede un país dejar de cumplirlos?

Un país no puede dejar de cumplirlos, porque tiene serias consecuencias para éste, debido a que inicialmente el GAFI y los organismos internacionales regionales tipo GAFI, hacen evaluaciones del cumplimiento de los estándares internacionales y si en esa evaluación determinan que el país no está cumpliendo, lo declaran como un país no cooperante y lo incluyen en la lista de esos países denominados “No cooperantes”, eso produce un daño fuerte en la economía del país evaluado, en el riesgo país y en la relaciones internacionales con otros países, además, hace que los créditos internacionales se encarezcan y desincentiva la inversión internacional.

### Conclusión:

**Los estándares internacionales para prevenir el lavado de dinero, son la base para que los países, establezcan en sus legislaciones los parámetros legales, que contienen las normas, políticas y procedimientos que se deben implementar para combatir el lavado de dinero, de acuerdo con sus sistemas financieros y no financieros, para que el país se focalice más en aquellas áreas de alto riesgo.**



# Pluma Invitada

Dr. Jorge Samayoá Ranero

Doctor en Ingeniería, Universidad de Purdue, Indiana, USA; Maestría en Matemática Aplicada, Universidad de Texas A&M, USA; Maestría en Investigación de Operaciones, Universidad Galileo; Ingeniero en Electrónica, Universidad Francisco Marroquín. Ha sido instructor en varias universidades en Guatemala y Estados Unidos. Profesor universitario en las áreas de matemática aplicada y estadística en Universidad Galileo y San Carlos de Guatemala; Autor de distintos artículos en las áreas de matemática, cálculo y programación. Actualmente es Director de Investigación de Operaciones, Universidad Galileo.



## La Investigación como Herramienta para el Desarrollo Económico

Recientemente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó un informe sobre la investigación científica y la innovación en Guatemala. El informe, llamado Global Observatory of Science, Technology and Innovation Policy Instruments (GO-SPIN), reveló la poca inversión en investigación e innovación que se hace en Guatemala, alrededor del 0.02% del Producto Interno Bruto (PIB).

Si bien es cierto que la falta de instrumentos para coleccionar información y la cultura de compartir los artículos de investigación con organismos gubernamentales, como la Senacyt, permiten que los resultados presentados en el GO-SPIN puedan ser parcialmente cuestionados, es evidente que en Guatemala no se está apostando a la investigación científica como una de las herramientas para el desarrollo económico. Es decir, en Guatemala no se está consciente de lo relevante que es hacer investigación, para encontrar soluciones que resuelvan muchos de los problemas que hoy se enfrentan.

En todos los países desarrollados como Estados Unidos de América, Francia, Alemania, y muchos otros, la inversión en investigación y desarrollo es muy grande, no sólo en monto de dinero invertido, sino en porcentaje de su PIB. Por ejemplo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el 2015 Estados Unidos invirtió en investigación y desarrollo el 2.7% de su PIB (más de US\$470 mil millones). En ese mismo año, Israel invirtió alrededor del 4.2% de su PIB (US\$12.7 miles de millones) y Chile el 0.37% del PIB (más de US\$1.5 mil millones) en proyectos de investigación y desarrollo. Cabe resaltar que en estas estadísticas se incluye un compendio de la investigación que se hace en instituciones académicas, gubernamentales y laboratorios privados de investigación. Sin embargo, es notorio cómo estos países están apostando a la investigación. ¿Por qué?

Los tres pilares de la academia son (1) la instrucción, (2) la extensión, y (3) la investigación. La instrucción se refiere, a compartir conocimiento y desarrollar habilidades y actitudes en los estudiantes. La extensión, es la contribución que la universidad hace a la sociedad en la que se desenvuelve. Y por último la investigación, que es la aplicación del conocimiento en la producción de nuevo conocimiento. Todas las universidades de Guatemala hacen un gran esfuerzo en dos de estos pilares: instrucción y extensión. Sin embargo, la investigación es algo que se ha visto como “opcional” para algunas instituciones académicas, pero no lo es. Toda universidad, técnicamente, tiene la obligación de generar nuevo conocimiento; cabe notar que hay universidades en Guatemala que ya están dando pasos muy grandes hacia la creación de infraestructuras que permitan a sus docentes hacer investigación científica de buena calidad. No obstante, la falta de mecanismos de financiamiento permite que estas iniciativas de investigación se muevan muy despacio. Se necesita que se estreche la relación entre universidades, industria y gobierno. Es decir, es necesario que tanto el gobierno, como el sector industrial, empiecen a confiar y apoyarse en las universidades para investigar soluciones que sean beneficiosas para ellos y para el país. ¿Qué pasaría si se invirtiera en un grupo de científicos para que analizaran, simularan y propusieran soluciones acerca de la planificación urbana y así mejorar el tránsito vehicular en Guatemala?

¿Qué pasaría si se invirtiera en un grupo de científicos que estudiaran la forma de maximizar la penetración de la educación en todo el país?

Según la National Science Foundation (NSF), en el 2016 los Estados Unidos invirtió más de US\$10 mil millones en investigación en ingeniería; se invirtieron más de US\$3 mil millones en investigación en matemática y ciencias de la computación, y más de US\$25 mil millones en investigación Biomédica. Es evidente por qué los Estados Unidos tiene liderazgo en muchas de las áreas de investigación. ¿Será que los Estados Unidos estarían invirtiendo estas cantidades de dinero en investigación si no tuvieran algún beneficio de esto? Obviamente no. Según la oficina de patentes de los Estados Unidos, en el 2014, ellos registraron más de 150,000 patentes, México registró más de 200 patentes, Chile 79, Colombia 38, Costa Rica 22 y Guatemala 4 patentes. ¿Será que no se es tan ingenioso en Guatemala para crear más patentes? ¡No lo creo! Es falta de conciencia de la importancia y de los beneficios que la creación de patentes puede tener para un negocio (o persona) en particular y el país en general.

En Guatemala se ha tenido y se tiene científicos de clase mundial. Personas como el Dr. Ricardo Bressani, el Dr. Fernando Quevedo y el Dr. Aldo Castañeda Heuberger han puesto el nombre de nuestro país en alto en el mundo científico. Recientemente tuve la oportunidad de conocer al Dr. Armando Cáceres, quien tiene un índice h<sup>2</sup> de 34 (esto significa que tiene al menos 34 publicaciones que han sido citadas al menos 34 veces), sus trabajos, en conjunto, han sido citados más de 4,700 veces. Me sentí tan contento de saber que hay profesores/científicos haciendo tanta investigación y de tan buena calidad. Sin embargo, ¿será suficiente con que se tenga (siendo optimistas) 100 ó 200 científicos haciendo trabajos de esta excelencia? Se necesitan muchos más científicos para comenzar a tener soluciones a los problemas que se enfrentan en la sociedad hoy en día. Me imagino cómo sería tener a un grupo de 10 personas con la calidad académica-científica del Dr. Bressani analizando cómo resolver el problema de la desnutrición en Guatemala. ¿Cómo sería el sistema de educación si todos los docentes universitarios tuvieran la experiencia científica del Dr. Cáceres? Imagino cómo sería el sistema de salud con 100 médicos como el Dr. Castañeda. Se ha avanzado en el tema de investigación, pero se necesita incrementar los esfuerzos y empezar a fomentar en el sistema educativo la investigación científica para levantar la economía de una forma rápida, confiable y sostenible.

Muchos guatemaltecos están buscando mejores soluciones a problemas que se enfrentan día a día, simplemente no saben que están haciendo investigación, ni saben que sus ideas pueden ser protegidas por una patente. Se necesita capacitar y capacitar a los docentes para que se vuelvan científicos y lograr que se popularice la rigurosidad y las ventajas de la investigación. Esto logrará tener mejor calidad y protección de las ideas e invenciones.

Estoy seguro que la investigación no es la solución mágica a todos los problemas que se enfrentan en nuestra querida Guatemala. Sin embargo, estoy seguro que la investigación es uno de los mecanismos que puede llevar a tener mayor desarrollo económico.

# Entrevista

## Lic. Jorge Mario Melgar García

Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas (2015-2017); Maestrando en Derecho Tributario, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala; Licenciado en Economía, Facultad de Ciencias Económicas -USAC; Ex Presidente del Tribunal Electoral (2011-2014), Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Presidente del Jurado de Concursos de Oposición, Escuela de Economía -USAC (2014-2016); Profesor Universitario. Director Ejecutivo de Unibond Resources Guatemala, S.A.



La Revista Ciencias Económicas en su Décima Quinta Edición dedicó su espacio de entrevista al Lic. Jorge Mario Melgar García, Presidente del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, quien de manera amena compartió su visión sobre la situación general del país y su gestión al frente del Colegio Profesional.

**¿Qué lectura tiene de la economía del país, luego de los acontecimientos del año 2015, un gobierno de transición y la elección de un nuevo gobierno?**

Tenemos una economía en crisis. El equilibrio macroeconómico es un escenario y los desajustes socioeconómicos, es otro. Se nos tipifica como un país con disciplina macroeconómica, pero con un Índice de Desarrollo Humano de los más bajos de América Latina. En los últimos tres años, el país tenía un indicador de pobreza extrema del 13%, hoy alcanza casi el 24%. La pobreza en general subió del 54% al 58%. Tenemos una tasa de analfabetismo en promedio del 24%. La infraestructura productiva, la crisis en la red hospitalaria, el tema de la infraestructura vial, todo ha sumado para que la economía esté ralentizada.

**¿Qué cree debiera hacer el gobierno para impulsar la economía y el desarrollo social?**

El desarrollo debe ser en general. Las grandes dificultades como nación, se dan por la ausencia de políticas públicas, porque si no las hay para toda la sociedad guatemalteca no estamos garantizando seguridad jurídica, o como decimos los profesionales de las Ciencias Económicas, ante la ausencia de políticas públicas no estamos propiciando las condiciones para un clima estable para todas las actividades. El país opera sobre la base de políticas de gobierno. En contraste tenemos ejemplos como Chile, con indicadores totalmente distintos a los guatemaltecos, pero yo sigo creyendo que debe ser eso, un pacto de nación.

**Actualmente el gobierno refleja problemas de baja ejecución presupuestaria, ¿A qué considera se debe esta situación y cuáles son sus efectos?**

Es parte de lo que he explicado anteriormente y sumarle también el combate contra la corrupción. Y es lo que siempre hemos venido diciendo, Guatemala cambió desde el 16 de abril 2015. Se habla inclusive y se ha aceptado, que hay instituciones públicas donde se perdió la identidad, la imagen, y por lo tanto hay moral baja. De hecho, ya es una preocupación los factores que están motivando la baja ejecución presupuestaria. El servidor público lo piensa dos veces, no sólo para participar en las juntas de licitación sino para tomar decisiones. Es parte del mismo clima. Y no solo es para la parte estatal sino para la privada.

**En otro tema, en los últimos meses la SAT ha procedido judicialmente en casos de evasión tributaria. Algunos indican que esto ahuyenta la inversión, ¿Cuál es su opinión al respecto?**

En el Congreso Desafío realizado por el Colegio en agosto 2016, tuvimos la oportunidad de intercambiar criterios con el señor Comisionado de la CICIG y él nos preguntaba como Colegio, cuál era nuestra percepción, debido a que a él se le señalaba que por el combate a la corrupción había una contracción en la economía. Somos del criterio que realmente es necesario sanear la economía. Obviamente, implica una breve contracción, pero de corto plazo. Una vez hecho esto, el mensaje que se envía a nivel interno y externo es de seguridad jurídica, reglas rígidas, pero de cumplimiento, lo ideal sería tener reglas flexibles, pero de cumplimiento rígido, ¿quién no va a querer invertir en una economía saneada?, donde no hay sobrecostos derivados de la corrupción. La corrupción está dejando ser eficientes, genera costos innecesarios, no permite que el Estado cumpla su función de proveer bienes y servicios públicos en beneficio del bien común, velar por la redistribución equitativa del ingreso, fomentar el empleo y evitar tendencias inflacionarias.

## ¿Cuál es su percepción de lo que ha hecho este gobierno en materia económica?

No ha cumplido con las expectativas. La falta de seguridad jurídica es clara. Hay psicosis en la vida cotidiana. En materia social, el Índice de Desarrollo Humano nos dice mucho. En materia económica, tenemos una economía ralentizada, con sobreliquidez, donde los agentes económicos no están invirtiendo. En la parte ambiental, tenemos problemas serios, ya no es nuevo hablar de ecocidio. Los niveles de pobreza y pobreza extrema son contundentes.

## En ese contexto, ¿Qué papel ha desempeñado el Colegio con la sociedad, considerando la amplia experiencia de cuadros profesionales que lo integran?

A partir de los problemas conocidos del 16 de abril 2015, el Colegio ha sido invitado a integrar distintas mesas técnicas, entre ellas, representación en la mesa de discusión de la Ley de Servicio Civil, y uno de los planteamientos medulares del Colegio fue el fomento de la meritocracia en el servidor público. También se participó en la mesa técnica para plantear reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Fuimos invitados por el Ministro de Finanzas Públicas a participar en la discusión del presupuesto abierto. También es importante recordar que en el Congreso Nacional e Internacional Desafío, desarrollado en la Ciudad de Quetzaltenango en el marco del Aniversario del Colegio el año pasado, se tuvo expositores nacionales e internacionales, entre ellos el doctor Iván Velásquez de la CICIG, en los que se discutieron distintos temas. Consideramos que el Colegio ha hecho el trabajo que debe hacer y ahora con mayor presencia. En el proceso de descentralización y desconcentración del Colegio, si bien hay objetivos internos para los agremiados, creo que en la parte externa, el Colegio tiene mayor protagonismo y presencia en las comunidades, y en las áreas de nuestra competencia ya se participa en otro tipo de proyectos.

## En relación a su gestión al frente del Colegio, usted asume en el año 2015. ¿Cómo recibió el Colegio y a la fecha en que ha avanzado?

Recibimos un Colegio con aproximadamente 18,000 agremiados y una Subsele en Quetzaltenango. Transcurre desde la fecha de fundación del Colegio en el año 1951, hasta la fundación de la Subsele de Quetzaltenango, 43 años. En 1994 éramos 5,000 agremiados, en el 2015 más de 18,000; hoy somos más de 23,000 agremiados. Con esto, no era justo, bajo ningún punto de vista, que un graduado de Petén viniera a colegiarse hasta la ciudad con los consiguientes costos. Anteriormente tuve la oportunidad de presidir el Tribunal Electoral (2011-2014), y en ese período logramos descentralizar el proceso, llevar las urnas a todas las cabeceras departamentales. Entonces con esa experiencia e inquietud, sabíamos que teníamos que afrontar ese tema, no por capricho, sino en términos económicos, de crecimiento; la demanda gremial estaba diseminada a nivel nacional, y aquí juegan un papel importante las universidades. Entonces, existiendo demanda, esto nos motivó a descentralizar y desconcentrar el Colegio, es entonces que el 7 de noviembre 2015 iniciamos ese proceso con mucho sacrificio y socializando el proceso. En julio 2015 hicimos una atenta invitación a los Decanos de Ciencias Económicas de las universidades del país y les planteamos que solos no podíamos hacerlo, que necesitábamos el respaldo de ellos. Quiero decirles que muy satisfactoriamente en enero 2017 se concluyó la inauguración de todas las subseles a nivel nacional. Ya en varias subseles se han hecho juramentaciones, y eso ha influido en la participación, porque es en su localidad, en su comunidad.

El proceso se va consolidando. Los ingresos vienen creciendo, y aun a nuestros críticos les digo, con todo respeto, que nos apoyen, que se sumen a la visión del Colegio. Y desde el punto de vista financiero, que preocupó en algún momento, las subseles son autosostenibles, aclarando que la función del Colegio no es lucrativa, sino un ente de carácter gremial.

## ¿A nivel Institucional cuáles considera son los principales desafíos que enfrenta el Colegio?

Básicamente la consolidación para garantizar la sostenibilidad del proceso de descentralización y desconcentración, porque en la medida que lo garanticemos tendremos efectos claros. Internamente, garantizarle al agremiado servicios de calidad, y externamente el papel protagónico del Colegio que debería de tener en las instancias que son área de nuestra competencia. Por otra parte, consolidar también la modernización del Colegio, que desde el año 2003 no invertía en software, y haremos todos los esfuerzos para inaugurar la nueva plataforma que nos permitirá estar en línea con la banca y hacer pagos por esa vía, no podemos pensar en una descentralización y desconcentración sin la tecnología del caso.

## Por otro lado, recientemente se concluyó un proceso de elección de órganos del Colegio: Junta Directiva y Tribunal de Honor. ¿Cuál es la situación actual de este proceso?

El proceso fue impugnado. Siendo respetuosos del debido proceso, este tema fue judicializado, y nosotros como Junta Directiva y en mi calidad de Presidente y representante legal del Colegio, vamos a seguir siendo respetuosos del debido proceso. En algún momento los grupos que están involucrados en el proceso se sintieron agraviados. Todos tenemos el derecho de petición, ellos lo ejercieron y por lo tanto nosotros vamos a esperar la resolución o sentencia correspondiente para entregar el cargo o proceder como corresponda, siempre respetuosos del debido proceso.

## Algunos de los lectores podrían desconocer aspectos sobre este proceso de elección. ¿Qué puede comentarnos al respecto?

Nosotros como Junta Directiva procedimos con la convocatoria correspondiente a elecciones. Según nuestra normativa, los responsables del proceso preeleccionario, eleccionario y posteleccionario es el Tribunal Electoral del Colegio. Considero que en este tema son ellos los indicados para comentar. De hecho, la posición de Junta Directiva es que una vez se convoca a elecciones, la responsabilidad del proceso electoral es el Tribunal Electoral del Colegio. Lo único que puedo decir es que, de acuerdo con el marco legal vigente, se interpusieron acciones de amparo y uno de los grupos en contienda judicializó el caso, y nosotros, reitero, vamos a seguir siendo respetuosos del debido proceso.

## La Presidencia del Colegio es un cargo que absorbe tiempo. En el ámbito personal, ¿Puede comentarnos a qué se dedica y sus planes a futuro?

Cuando uno está comprometido con un gremio, es mentira que se diga que no llegará el día de entregar el cargo, en este caso programado a finales de mayo del presente año, pero por las situaciones antes mencionadas no fue posible entregarlo, pero una vez se realice seguiremos colaborando con el Colegio. Desde el año 1981 estoy involucrado en la docencia universitaria, y mientras me guste y esté cómodo, ahí estaré. En este momento coordino el curso de Recursos Económicos de Centroamérica. En la parte privada, me he dedicado a hacer un poco de empresa desde hace algunos años, con proyectos en el ámbito financiero. Desde la perspectiva a futuro, siempre consciente y pensando que si tenemos la oportunidad de contribuir para que este país sea cada vez mejor, creo que lo que debe preocupar es sumar para ser agentes de cambio, y contribuir en contrarrestar los índices adversos y trabajar por la nación.

## Para finalizar, ¿Cuál es su mensaje a los agremiados y lectores de la Revista?

Quiero decirles que hay un Colegio que está trabajando por ustedes y que la razón de ser son los agremiados, que somos un Colegio de peso, con cerca de 88 carreras afines, y del cual espera mucho la sociedad guatemalteca. En número de agremiados somos el tercer Colegio, con un expertise que hay que reconocer. Hay tantos miembros de este Colegio que han ocupado cargos determinantes y de impacto desde el punto de vista público. Por último, se acerca el 6 de agosto, Día del Profesional de las Ciencias Económicas e invitarlos a que formen parte de las distintas actividades que se realizarán.





# Actividades Abril - Junio 2017

## Abril

El miércoles 5, se inauguró la “Sede Sucursal” del Colegio de Ciencias Económicas, ubicada en la 7ª. Avenida 1-20, Zona 4, Ciudad de Guatemala, Torre Café, Tercer Nivel, Oficina 340, la cual funcionará paralelamente a la Sede Central, ubicada en Zona 15, Edificio de los Colegios Profesionales, Ciudad de Guatemala.



El viernes 21, se realizó en Asamblea General Extraordinaria la elección de “Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio, período 2017-2019”. Las votaciones se realizaron en el Salón No. 2, Parque de la Industria, Ciudad de Guatemala y en los distintos centros de votación a nivel departamental.



## Mayo

El viernes 5, se realizó en Asamblea General Extraordinaria, la segunda vuelta de elección de “Junta Directiva y Tribunal de Honor del Colegio, período 2017-2019”. Las votaciones se realizaron en el Salón No. 2, Parque de la Industria, Ciudad de Guatemala y en los distintos centros de votación a nivel departamental.



El jueves 11, se celebró el “Día de la Madre” con la conferencia “Desafíos de las Políticas de Bienestar Social”. El evento fue organizado por la Comisión de la Mujer del Colegio y se realizó en el Hotel Conquistador, Salón Gobernador.



El jueves 18, se realizó la conferencia “Los Precios de Transferencia en Guatemala”, con la participación del Lic. Leonel Augusto Villamar Quiroa, Intendente de Fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. La actividad fue organizada por la Comisión de Estudios Económicos del Colegio y se realizó en el Salón Dr. Saúl Osorio Paz, Edificio de los Colegios Profesionales.



## Junio

El sábado 3, se inauguró el “X Campeonato de Fútbol”, dedicado al Lic. Jorge Illescas Alfaro. La actividad fue organizada por la Comisión de Fútbol y realizada en las Áreas Recreativas, Sede de los Colegios Profesionales.



El miércoles 7, se realizó la conferencia “Aplicación de la Evaluación del Desempeño en la Gestión Pública y Privada”, con la participación como conferencistas del Lic. Rafael Ramírez, Director y la Licda. Evelyn Cano, Directora Técnica-Jurídica de la Oficina Nacional del Servicio Civil; y del Lic. Juan Pablo de León, Director de Gestión de Talento Humano, del Banco de los Trabajadores.



El jueves 22, se llevó a cabo la conferencia “Incentivos Fiscales en Guatemala: ¿Cómo transitar de privilegios a políticas efectivas de inversión y empleo?”, con la participación como conferencista del Dr. Abelardo Medina Bermejo, Economista Senior del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -ICEFI-. La actividad se realizó en el Salón Lic. Julio César Méndez Montenegro, Edificio de los Colegios Profesionales.



El día jueves 22, se llevó a cabo la “Presentación de la Décima Cuarta Edición de la Revista Ciencias Económicas”, la cual estuvo a cargo del Lic. Manuel Guzmán Morales, Miembro del Consejo Editorial de la Revista. La actividad se realizó en el Salón Lic. Julio César Méndez Montenegro, Edificio de los Colegios Profesionales.



El jueves 25 de mayo y 29 de junio, la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas, realizó el “Acto de Juramentación a Nuevos Colegijados”. Los eventos se realizaron en el Salón Lic. Julio César Méndez Montenegro, Edificio de los Colegios Profesionales.



# INAUGURACIÓN

## SUCURSAL DEL COLEGIO EN ZONA 4 CIUDAD DE GUATEMALA

*En respuesta a la concentración del 70% de agremiados en la Ciudad de Guatemala, el 5 de abril de 2017 se inaugura la primera sucursal en zona 4, instalación que funcionará paralelamente a la Sede Central, ubicada en zona 15.*



### **Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas**



### **Agencia Torre Café**

7ª Avenida 1-20, Zona 4  
Tercer Nivel, Oficina 340  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfonos: 2360-6367, 2360-4944, 2360-2953



# Casas en Condominio

Rodeado de 42 manzanas de área forestal, aire puro, muchas áreas de diversión y descanso con una hermosa vista a la ciudad.



## Bosques del Mirador

### UBICACIÓN



ANUNCIO

## ¡Llamanos!

TELÉFONO

# 2439-2439

[www.bosquesdelmirador.com](http://www.bosquesdelmirador.com)

Proyecto Desarrollado por:  
INMOBILIARIA EL NARANJO, S.A.

**INSA**  
PROYECTOS Y DESARROLLOS